



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

**EDOMEX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

**Atizapán**  
de Zaragoza  
el gobierno vive al servicio de la gente



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: <b>X</b>
Solicitud o denuncia para la captura de animales que lesionan o se encuentran en estado de abandono.			
DESCRIPCIÓN:			
Consiste en capturar animales que agreden a personas o que se encuentran situación de abandono o maltrato en territorio municipal.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Reglamento Orgánico Municipal en su artículo 65 fracción LV, NOM-011-SSA2-2011 para la prevención y control de la rabia humana en perros y gatos, Manual de vacunación 2008-2009 de la Secretaría de Salud, Libro Sexto del Código para la Biodiversidad del Estado de México artículo 6.9 Bando Municipal artículo 50 párrafo IX.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Citatorio/ Hoja de Observación	VIGENCIA:	Periodo Observación Medica (10 Días)
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A petición de los interesados cuando exista el contacto con un animal sospechoso de Rabia		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
1.- Hacer la denuncia para la captura de caninos o felinos que lesionen a personas o se encuentren en estado de abandono o maltrato, a la Dirección de Protección civil y Bomberos, de forma: a) Presencial b) Vía telefónica, c) Escrito	No aplica No aplica No aplica Si No aplica No aplica	No aplica No aplica No aplica No aplica No aplica No aplica	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículo 8, Bando Municipal en su artículo 22 fracción IX, Manual de Organización y Procedimientos de la Dirección de Protección Civil y Bomberos.
2.- Señalar la ubicación del canino o felino.	No aplica	No aplica	
3.- Especificar las características del canino o felino.	No aplica	No aplica	
4.- En caso de ser dueño del canino o felino deberá de acreditar la propiedad del mismo mediante, cartilla de vacunación, y cubrir la estancia y alimentación de diez días, que dura el periodo de observación.	Si	No aplica	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
<b>OTROS</b>			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencial 10 minutos</li> <li>Telefónica 10 minutos</li> <li>Por escrito 15 minutos</li> </ul>	TIEMPO DE RESPUESTA:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencial 45 minutos</li> <li>Telefónica 45 minutos</li> <li>Por escrito 24 horas.</li> </ul>
COSTO:	Gratuito		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica		
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Se podrá proceder a la captura cuando se encuentre con los requisitos establecidos.		



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

**EDOMEX**  
DECISIONES FIRME, RESULTADOS FUERTES.

**Atizapán  
de Zaragoza**  
El gobierno al servicio de la gente



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Protección Civil y Bomberos				Subdirección de Protección Civil			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Carlos Alcántara Salinas Director de Protección Civil y Bomberos					
DOMICILIO:	CALLE:	Municipio Libre			NO. INT. Y EXT.:	3	
COLONIA:	Lomas de Atizapán			MUNICIPIO:	Atizapán de Zaragoza		
C.P.:	52977	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00Hrs			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	36221000		No aplica	No aplica	No aplica		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tiene algún costo?						
RESPUESTA:	El trámite es gratuito.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuándo se realiza el servicio?						
RESPUESTA:	Cuando lo solicite cualquier ciudadano.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuánto dura el periodo de observación Médica de un animal que lesiono?						
RESPUESTA:	10 días a partir de la fecha de la lesión.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
No aplica							
ELABORÓ:		VISTO BUENO:			FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		
					_07 / Febrero / 2019_		
Eduardo Uriarte García		Carlos Alcántara Salinas					
Subdirector de Protección Civil		Director de Protección Civil y Bomberos					
NOMBRE COMPLETO		NOMBRE COMPLETO					